



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000498/2012 a instancia de D^a María Concepción Peña Llorente, D^a María Luisa-Catalina Briega Peña, D. Manuel Moisés Peña de Benito, D. Eduardo Peña de Benito, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Una mitad indivisa de la siguiente finca: Rústica. Un colmenar en total ruina en las cercanías de Soria, en el lugar que llaman del Puente Nuevo, según Catastro Canaleja, con cerca de mampostería. Es la parcela 80 del polígono 37. Mide, según título, quinientos un metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados y, según Catastro, quinientos cincuenta y dos metros cuadrados. Y linda, según Catastro, al Norte, con finca número 30078 de Luis Andrés Zamora Cereza; Sur, camino de la Canaleja; Este; finca número 79 de Victorina Martínez Matute; y Oeste, finca número 20078 de Luis Andrés Zamora Cereza y Camino de la Canaleja; Sur y Este, camino de la Canaleja; y Norte y Oeste, tierra de Marcelino Martín.

Referencia Catastral. 42900A037000800000MR.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 20 de marzo de 2013.– La Secretaria, María Isabel Álvarez Lozano.

928

BOPSO-40-08042013